

NIT: 860021967-7

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DE Nº 1- GERGE-SUADM-2014.

#### **OBJETO:**

"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA INTERNA Y EXTERNA PARA LA SEDE PRINCIPAL, LOS PUTOS DE ATENCION, PUNTOS DE INFORMACION Y LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN REQUERIDOS".

El General (RA) **LUIS FELIPE PAREDES CADENA**, en su calidad de Gerente General de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA** y como Ordenador del Gasto de la misma, en uso de las facultades conferidas según Decreto de Nombramiento 0892 del 30 de abril de 2012 del Ministerio de Defensa, Acta de Posesión 0542 del 16 de mayo de 2012, la Ley 973 de 2005 y el Manual Interno de Contratación, previas las siguientes consideraciones,

- **1.** Que mediante oficio del 16 de Enero de 2014 la Subgerencia Administrativa remitió a la Gerencia General el Estudio Previo para su estudio y aprobación.
- **2.** Que mediante oficio de 16 de Enero de 2014 suscrito por el Subgerente Administrativo, la Gerencia General aprobó el Estudio Previo y autorizó adelantar el Proceso de Contratación correspondiente.
- **3.** De acuerdo con lo establecido en el Capítulo VIII, numeral 19.1 "Solicitud Publica de Ofertas" del MIC (Manual Interno de Contratación), se publicó N° 1- GERGE-SUADM-2014 en la página WEB de la entidad, para presentar propuesta según lo establecido en el Documento de Condiciones de Participación.
- **4.** Que mediante memorando GERGE-SUADM del 23 de Enero de 2014, el Señor Gerente General de la Caja Promotora de Vivienda Militar de Policía, actuando como Ordenador del Gasto, realizó el nombramiento del Comité Evaluador.
- 5. Que el presupuesto oficial estimado para el adelantar el presente Proceso de Contratación asciende a la suma MIL OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 1.081.247.383) incluido IVA, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 728623 del 23 de Enero de 2014, expedido por el responsable del área del presupuesto de la CAJA.
- 6. Que de conformidad con el Capítulo VIII "DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, SU PROCEDIMIENTO Y REGLAS COMUNES" numeral 20.1.1 del Manual Interno de Contratación MIC, el Ordenador del Gasto, decidió dar apertura a la Solicitud Privada De Ofertas N° 1-GERGE-SUADM- 2014, cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA INTERNA Y EXTERNA PARA LA SEDE PRINCIPAL, LOS PUTOS DE ATENCION, PUNTOS DE INFORMACION Y LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN REQUERIDOS.
- **7.** Que a través del correo de contratación <u>contratación@caprovimpo.gov.co</u>, se recibieron observaciones al Documento de Condiciones de Participación, las cuales fueron resueltas y publicadas a través de la página WEB.

**8.** Que el día 27 de Enero de 2014, se realizó el Acta de Visita Obligatoria, a la que asistieron las siguientes empresas:

Posible Oferente Inscrito	NIT	Representado por	Cedula de Ciudadanía 79.430.323 de Bogotá	
SU OPORTUNO SERVICIO LTDA	860020369-8	JORGE HUMBERTO GUEVARA		
FORTOX SA	860.046.201-2	JORGE ALBERTO CHAVEZ	6.356.423 DE VALLE	
SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICONCEL LTDA	830049411-7	WILLIAM MANUEL SOLAQUE	79.666.137 de BOGOTA	
SEGURIDAD NAPOLES LTDA	860523408-6	SONIA ANGARITA YJORGE TORRS	63.368.762 DE BUCARAMANGA Y 94.534.678 DE CALI	
SEGURIDAD SELECTA LTDA	8002205426		19.330.129 DE BOGOTA	
SECURITAS COLOMBIA SA	860023264-7	JHANS FAXIR MONTILLA, CRISTIAN CORTES Y JOSE A GARCIA	79853263 DE BOGOTA Y 9.866.175 DE PEREIRA Y 79545530 DE BOGOTA	
INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	802006730-5	EDUARDO MOLINARES	72.172.966 DE BARRANQUILLA	
MULTIMEDIA SEGURIDAD	900124757-4	LUIS FERNANDO PEÑA MORENO	79.106.571 DE BOGOTA	
VIGILANCIA ANDINA LTDA 860515748-:		ANA GABRIELA NIETO BERBESI - PODER	52.801.145 DE BOGOTA	
SEGURIDAD ATEMPI LTDA 860074752-8		RAMIREZ TELLEZ DIANA CONSTANZA - PODER	52.709.167 DE BOGOTA	
OT OMNITEMPUS	800106962-9	ADRIANA RAMIREZ ROJAS - PODER ALEX EDUARDO MARTINEZ PODER	52.713.895 DE BOGOTA	

**9.** Que de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, CAPITULO VIII Art 20 Num 20.1 inc 3 del subnumeral 20.1.2., se llevó a cabo el sorteo en el cual quedaron habilitadas las siguientes empresas:

Posible Oferente Inscrito			
SU OPORTUNO SERVICIO LTDA			
FORTOX SA			
SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICONCEL LTDA			
SEGURIDAD NAPOLES LTDA			
SEGURIDAD SELECTA LTDA			
SECURITAS COLOMBIA SA			
MULTIMEDIA SEGURIDAD			
VIGILANCIA ANDINA LTDA			
SEGURIDAD ATEMPI LTDA			
OT OMNITEMPUS			

**10.** Que de acuerdo con lo establecido en el Anexo 7 "CRONOGRAMA", el día 31 de Enero de 2014, se realizó la Audiencia de Recepción y Cierre de ofertas, entregando oferta las siguientes empresas:

PROPUESTA No 1 - SECURITAS COLOMBIA SA

PROPUESTA No 2 - SEGURIDAD ATEMPI LTDA

PROPUESTA No 3 – FORTOX S.A

PROPUESTA No 4 – SU OPORTUNO SERVICIO LTDA

PROPUESTA No 5 – UNIÓN TEMPORAL SELECTA –MASTIN 2014

PROPUESTA No 6 - UNION TEMPORAL ANDINA -360°

- **11.**Que el Profesional de Defensa Grupo de Contratación remitió las ofertas a los miembros del Comité Evaluador con el fin de que se verificaran y evaluaran conforme a lo establecido en el Documento de Condiciones de Participación.
- **12.**Que a través del correo de contratación <u>contratacion@caprovimpo.gov.co</u>, el Comité Evaluador requirió a los oferentes para que subsanaran y aclararan algunos aspectos y documentos de carácter habilitante.
- **13.** Que una vez vencido el término para subsanar, y allegados por parte de los oferentes, los documentos requeridos por el comité, se verificaron los requisitos habilitantes, que como resultado de la habilitación de las ofertas, el comité evaluador profirió el Consolidado de Evaluaciones.
- **14.** Que durante el término de traslado al informe de evaluación, se recibieron observaciones a través del correo <a href="mailto:contratación@caprovimpo.gov.co">contratación@caprovimpo.gov.co</a> de La firma **SEGURIDAD ATEMPI, UT SELECTA-MASTIN 2014 y UT VIGILANCIA ANDINA LTDA-360,** a las cuales se les dio respuesta el dia 11 de Febrero de 2014 mediante publicación en la página WEB de la entidad.
- **15.** Que atendiendo lo establecido en el Anexo N° 7 "Cronograma", la Entidad dio respuesta a las Observaciones el día 11 de Febrero de 2014 en el documento denominado "FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR" publicado en la página WEB de la entidad.
- **16.** Que el día 11 de Febrero de 2014 se envió al Gerente del Proyecto el informe de evaluación realizado por el Comité Evaluador, respecto de las propuestas presentadas en el desarrollo de la SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 01 GERGE-SUADM-2014, en el siguiente sentido

CAPROVIMPO		FORMATO		FECHA DE APROBACIÓN: 10/05/2013		
		FICACIÓN SELECCIÓN DE PROVEEDORES		VERSIÓN: 002		
				CÓDIGO: GC-NA-FM-001		
Bogotá, D.C. 05 o	le Febrero d	e 2014				
			SOLICITUD PUBLICA DE OFER	RTAS N°1 GERGE-SUADM-2014		
			CONSOLIDADO FIN	NAL DE EVALUACION		
DEPENDENCIA S	OLICITANTE	: GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTR	ATIVOS			
OBJETO A CONTRATAR:		R LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y ION Y LOS BIENES MUEBLES E INML			RINCIPAL, LOS PUNTOS DE ATEN	ICION, PUNTOS DE
TIPO DE EVAI	LUACION	SECURITAS COLOMBIA S.A	SEGURIDAD ATEMPI	SU OPORTUNO SERVICIO LTDA	UT SELECTA-MASTIN 2014	UT ANDINA -360
TECNIC	CA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTO ACLARACIONES EXTEMPORANEMENTE- NC CUMPLE
JURIDICA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
FINANCIERA Y ECONOMICA		NO CUMPLE	NO CUMPLE		NO CUMPLE	NO CUMPLE
COMITÉ EVALUA	DOR					
INA MILENA RO	SERO ALVAR	EZ CAROL HERNANDEZ PATIÑ	O CAROLINA DURAN ZA	PATA CAROLINA PEREZ DO	MINGUEZ LUIS M. UNIBIO F	RANCO
ARLOS A HERN		UENTES MAX JUNIOR VI		VARO AUGUSTO CASTILLO	ANDRES FELIPE VALEN	

**17.**Que teniendo en cuenta el consolidado Definitivo de Evaluación presentado por el Comité Evaluador, El Subgerente Administrativo, se permitió recomendar al Gerente General de la Entidad Adjudicar a la firma **SU OPORTUNO SERVICIO LTDA-SOS**, identificada con **NIT 860.020.369-9** la Solicitud Publica de Ofertas N° 01-GERGE-SUADM-2014, así:

"Teniendo en cuenta las verificaciones de carácter Jurídico, Técnico, Financiero y Económico, y en especial lo verificado por el comité evaluador y anotado en los párrafos anteriores, RICARDO WILLIAM BENDECK, en su calidad de Subgerente de Administrativo, se permite RECOMENDAR al Gerente General de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía y Ordenador del Gasto, Señor General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA, ADJUDICAR el proceso de SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS Nº 01-GERGE-SUADM-2014, cuyo objeto es "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA INTERNA Y EXTERNA PARA LA SEDE PRINCIPAL, LOS PUNTOS DE ATENCIÓN, LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN Y LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN REQUERIDOS", a la firma SU OPORTUNO SERVICIO LTDA-SOS, al ser la oferta habilitada que obtuvo el mayor puntaje de acuerdo con el informe de evaluación que antecede, además de cumplir con los requisitos de índole jurídico, financiero y técnico establecidos en el Documento de Condiciones de Participación."

18. Que de conformidad con el Capítulo VIII numeral 20.1.9 "ACTA DE ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTA" del Manual Interno de Contratación MIC, el Ordenador del Gasto,

#### **DECIDE**

PRIMERO: Adjudicar la Solicitud Publica De Ofertas Nº 1-GERGE-SUADM -2014, cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA INTERNA Y EXTERNA PARA LA SEDE PRINCIPAL, LOS PUTOS DE ATENCION, PUNTOS DE INFORMACION Y LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN REQUERIDOS, por la suma de MIL DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 1.016.820.444) A la firma SU OPORTUNO SERVICIO LTDA-SOS, identificada con NIT 860.020.369-8, Representada Legalmente por el Señor VICTOR MANUEL SOLANO OSPINA, Identificado con C.C. Nº 8.7000.237 de Barranquilla.

**SEGUNDO:** Ordenar al Grupo de contratación elaborar el respectivo contrato, para lo cual deberán observar la normatividad vigente pertinente, el Manual Interno de Contratación de la CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA, los estudios previos, las condiciones de participación, la propuesta del proponente elegido y la presente acta de adjudicación; documentos que harán parte integral del mismo.

**TERCERO**: La presente acta de adjudicación rige a partir de la fecha de su expedición.

En Bogotá D.C., 11 de Febrero de 2014

### ORIGINAL FIRMADO

# General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA

Gerente General

Proyectó: Johanna Castaño **GRUCON** 

Reviso: lanefriend Carolina Ducuara Profesional de Defensa GRUCON





E mail. cpvmp@caprovimpo.gov.co

"Nuestra filosofía... Edificamos sueños con el corazón"

Portal web. www.caprovimpo.gov.co

